AÑO LII — Jueves 28 de Marzo de 1912 — Núm. 15.102

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península, Un mes, 1 pta.—En el Extranjero... Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico... La correspondencia al Administrador... Teléfono 143

Los asuntos de Marruecos

Continúa, al parecer, en igual estado el curso de las negociaciones franco españolas.

En poder del Gobierno francés se encuentra desde hace dias la Nota-contestación de España sobre la batallona cuestión de las compensaciones territoriales.

En ella, el Gobierno español ha hecho cuantas concesiones pueden hacerse dentro de los innegables derechos de España; pero, por los comentarios que hace la Prensa francesa, se vé claramente que aún parecen pocas las concesiones hechas.

Y mientras las Notas diplomáticas se cruzan entre ambos Gobiernos, allá en Africa se preparan nuevos acontecimientos que pueden muy bien cambiar por completo el actual pleito marroquí.

El telégrafo anunció, ya la llegada á Fez del embajador de Francia, monsieur Regnault, que va con plenos poderes de su Gobierno y con la aquiescencia del Majhzén y de El Mokri, para hacer comprender al Sultán que debe ser un súbdito más de Francia, quedando bajo la tutela de ésta, y convirtiéndose en un auxiliar de la politica francesa en Marruecos.

Pero coincidiendo con la llegada del embajador de Francia á Fez, han venido noticias del interior de Marruecos que afirman la actitud de Muley Hafid contraria á someterse, de grado, á las pretensiones de la vecina República.

Por la Prensa ha circulado también la noticia de la abdicación del Sultán, contingencia que, según se asegura, tiene prevista Francia, haciendo proclamar emperador de Marruecos á Abd-el-Aziz, sometido hoy en todo á la voluntad francesa y que, por tanto, sería más manejable para los deseos de la vecina Nación que el actual Sultán.

No se le presentan, pues á M. Regnault tan sencilla las negociaciones que con el Sultán va á entablar en nombre de su Gobierno, para establecer los jalones del protectorado que Francia va á ejercer en el Imperio marroquí.

Por nuestra parte, en el Rif continuamos derramando sangre española, defendiendo palmo á palmo los terrenos de nuestra zona y convirtiéndonos en centinelas avanzados para abrir el camino al progreso á costa de grandes esfuerzos de hombres y dinero en aquellas agrestes regiones, pobladas de fanáticos moradores.

La situación para Francia y España, es por lo tanto, parecida en Marruecos y á ambas, solo á costa de hombres y dinero y marchando de común acuerdo podrá hacer fructíferos los esfuerzos realizados en Africa.

Para esto no cabe más que de una vez, sin intransigencias por parte de ninguna, se claren y determinen sus respectivos derechos, dando pronto cima á las negociaciones entabladas.

Nosotros hemos hecho ya cuanto en nuestras manos estaba para conseguir el pronto término de aquellas.

Hemos cedido en pro de la paz en la región Sur, 25,000 Kilómetros cuadrados, con lo que no sólo materialmente tiene Francia un aumento en las zonas que le corresponden; sino un aumento de beneficios, moral y estratégico, pues en vez de circunscribir esa extension territorial que se concede en la parte interior, se deja á los franceses acceso al mar Atlántico.

El Gobierno francés está en el deber de comprender el verdadero sacrificio que en aras de la paz hemos hecho con semejante concesión, y debe, pues, agradecérnoslo procurando en bien de todos llegar á un convenio á todas luces franco, y, sobre todo, rápido para que en seguida, tanto Francia como España, puedan con entera libertad, y sin requemores de ninguna clase, hacer frente al problema marroquí, obteniendo del derruido imperio del Mogreb los beneficios que á cada una le corresponden.

En favor de Cartagena

El alcalde de esta ciudad don Manuel Más Gilabert nos ha remitido el siguiente telegrama que con gusto insertamos.

Madrid 28-2 tarde.

Entregádoseme Real Orden determinando Escuela de Administración [illegible] sea [illegible] Apostadero Cartagena Instituto [illegible] dándole tramitación Ministerio.—Más Gilabert.

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA ASUNCION ESTRAN Y RIERA

Falleció el día 29 de Marzo de 1910

R. I. P.

La HORA SANTA que se celebre el día 29 del actual de 10 á 11 en [illegible] será aplicada por el eterno descanso del alma de la finada.

La familia ruega á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á este piadoso acto; y le tengan presente en sus oraciones.

Varios prelados tienen concedidas indulgencias á los fieles que asistan á estos sufragios.

EL PASO ATRÁS

(Diálogo de Actualidad)

—Y tú ¿qué te haces ahora?

—¿No lo ves?, Brujulear.

—¿Te dejas la Monarquía?

—¿Yo dejármela? ¡Quiá!

—¿No vés que me ha dado el acta?

—¿No ves que le debo el pan?

—Lo que veo es tu... cachaza.

—¡Qué manera de fallar!

—Pero no te ha dicho el Jefe...

—Esto se ha acabado ya.

—¿No sigue de Alcalde propio el irreflexivo Mas?

—¡Vaya una noticia fresca.

—Siguió, sigue y seguirá.

—Y tus siete chiquitines, muertos de necesidad?

—Anciano, la lengua ten, ó te la voy á cortar!

—Si no renuncias el acta, quedas mal, pero muy mal.

—Tienes razón, Lucas Gómez: primero es la dignidad,

—La República te espera.

—¡Nunca la dejé de amar!

—Alejandro te conquista.

—Es un hombre coloso.

—Son mas incompatibles.

—Monarquía y libertad.

—No queda otro camino: ó Jesús ó Barrabás.

—Piensa en la *semana roja*...

—¡Destruir, matar, violar!

[illegible] se sepa de todos los públicos y el aplauso de la crítica...

doles, sin tasa, los aplausos que merecen por sus buenas dotes de actores, sus constantes deseos de complacer al público y la modestia con que avalora sus excelentes condiciones.

Gratísimo recuerdo conservarán María Victorero y Juan Espantaleón, hijo, del día de ayer, y no es menor el que quedará entre los cartageneros, que con tanta satisfacción y agrado, aprecian la notable labor de tan buenos artistas.

TEATRO PRINCIPAL

Dia de gala fué el de ayer para la compañía que dirige el notable y buen actor don Julián Espantaleón.

Celebróse el beneficio de María Victorero y de Juan Espantaleón, hijo, y el público de Cartagena demostró su [illegible] distinguiendo á los beneficiados.

La bellísima comedia de Benavente «Al natural» fué bordada por esta simpática compañera y María Victorero y Espantaleón, hijo, demostraron lo mucho que valen y ganaron en buena lid los aplausos de la distinguida y numerosísima concurrencia. Ella cantó, [illegible] exquisita gracia y muy bonita [illegible] unos *couplets* franceses, y [illegible] bailó muy bien un cake-walk; ambos [illegible] fueron [illegible].

En la función de anoche, en «Pepita Reyes» y «Puebla de las muje-

DESCUENTOS

Madrid 28-9 m.

La Gaceta publica una real orden disponiendo la forma en que se operará descontado á los Ayuntamientos el 20 por 100 sobre las contribuciones que paga la industria y el comercio en compensación por el impuesto de consumos.

Nuestra enhorabuena

Nuestro amigo Faus, el director de "La Opinión", ha obtenido la Flor natural en los Juegos Florales de Murcia.

Nos alegramos muy de veras, pues unidos á él por una buena amistad y por compartir con nosotros estas tareas periodísticas, ingratas y penosas, comprendemos que el tomar parte en un certamen literario robando el tiempo á [illegible] y un [illegible] solo el que siente la poesía como el amigo Faus la siente, puede realizar.

En este continuo y árido camino de la vida, en este rincón de provincia, entre conservadores, liberales y *conglomerados* sin ideal, el acudir á unos Juegos Florales, obteniendo en ellos la Flor natural, es como llegar á un oasis enmedio del desierto.

DE SOCIEDAD

En breve contraerá los lazos del matrimonio la simpática señorita Lo[illegible] Carreño [illegible] de nuestro amigo don José, Secretario de este Ayuntamiento, con don Antonio García emplea-

---

Por antipático las deseamos todo género de felicidades.

El próximo sábado, á las siete, de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial del Carmen, el enlace, de la bella señorita Concepción Agustín con D. Ubaldo Suárez.

Deseamos á la enamorada pareja una continuada luna de miel.

UN PETARDO

Como ayer dijimos, en las primeras horas de la [illegible] Fuente-Alhama el Juzgado de Instrucción en virtud de haber recibido noticias de [illegible] diputa[illegible] explorado [illegible].

[illegible] practicó el [illegible] D. Francisco [illegible], resultó que el petardo habia sido colocado en la casa de un [illegible] de aquella Villa, que días antes recibió un anónimo pidiéndole cierta cantidad.

Por recaer en él vehemente sospechas, fué detenido un individuo.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Créditos de Ultramar

Madrid 28-9 m.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una circular concediendo un plazo de seis meses á las Comisiones liquidadoras para que puedan despachar los créditos pendientes.

En primero de Octubre cesarán las comisiones pasando los asuntos pendientes, al ministerio de Hacienda, el que los despachará en lo sucesivo.

LOS SOMBREROS EN EL TEATRO

El sombrero de moda muchas veces es pabío á la belleza y á lo elegante [illegible] de rostros anémicos.

En el paseo oculta esta [illegible] hoy que dejar caer el bastón; en los toros son tolerables contra el sol pero en el teatro son la desesperación del vecino porque ni ve la función ni la cara de la que lo lleva y, franco es confesar que agrada poco estar una ó dos horas contemplando un pajarraco extraño, por añadidura disecado, ó flores artificiales. Además, tiene otro inconvenien-

---

prosiguió, viendo que ésta esquivaba sus miradas.

¿Os he dado por ventura algún motivo de disgusto? Bien sabe Dios que tal hubiese sucedido, fuera, esposa mia, sin voluntad deliberada de mortificaros. Os consta cuanto os amo y cuanto me preocupa vuestra dicha.

—Lo sé, Luis,—replicó Zara dulcemente, envolviendo á su esposo en el poderoso fluido de amor fascinante que su mirada destellaba,—vuestro incansable anhelo por hacerme dichosa os hace calumniaros, no sois, no podeis ser vos, de modo alguno motivo de pesar para la tierna esposa que os adora. No quiero ni debo fingir más; por que de otro modo agravaría mi delito, el delito que he cometido contra vuestra autoridad de esposo. Os lo revelaré todo en la esperanza de que me perdonareis. ¿Es verdad que alcanzaré vuestro perdón?

—[illegible] Zara, [illegible] siempre [illegible]

[illegible] Narváez miró [illegible] comprender [illegible] y que [illegible] para el esposo [illegible]

olvidando antiguos agravios me ayudaréis á salvar á ella [illegible] perdonando las gestiones que á vuestro pesar y ocultándome de vos, he llevado á cabo para proteger su fuga.

Luis de Narváez cayó á los pies de su esposa enternecido, y al mirada arrobado tuvo que enjugar dos lágrimas para poder ver las delicadas líneas que formaban la identidad de su belleza.

—Santa mujer,—exclamó con indecible entusiasmo,—has acabado por vencer mis escrúpulos. Tu divina caridad ha disipado por completo las nubes que desde hace mucho tiempo, vedaban á mis ojos el magnífico horizonte del cristiano, [illegible] hoy me muestras con tu mano de ángel, en toda su pureza, semejante á la sonrisa de una virgen. Yo desdichado de mí, me negaba á sacrificar á tus deseos, no quise tomar parte en una empresa que consideré inmoral y dado que por cuanto se proponia atacar á la justicia de la ley que condenaba á un ser culpable. Pero tu caridad, tu abnegación sublime, me hace comprender ahora que sobre la justicia de la ley hay otra superior: esto es, la caridad. Y con este motivo, tanto mi imaginación por el bello camino que me indicas al entrar en el nuevo orden de ideas que me ha sugerido tu virtud; recuerdo que junto al [illegible] á muerte caminaba y le sostienen al subir las gradas del pa-

—Entonces Doña Zara, tratándose de nobles procederes ¿á qué echar sobre si tu casa [illegible] de rebeldía? Podo favor mi [illegible] ¿Soy refractario, por ventura, á que ejerzáis la caridad?

Y casi si pretendiera templar con sus demostraciones de cariño las antedichas palabras, pronunciadas con cómica gravedad, besó Narváez la frente de su esposa, que enrojeció de amor bajo el influjo ardiente y amoroso de aquellos labios acariciadores.

—Esposo mio,—dijo la bella dama haciendo aparecer en su semblante una dulcísima sonrisa, que no bastó no obstante á ocultar, ni [illegible]—por más que os esforcéis no me podreis negar que habeis [illegible] aspiración que [illegible]

—Decid cual sea [illegible] razón me dirijo, á [illegible]

—No tardéis, Luis, que se muestre mi deseo de salvar á esa joven desdichada, cuyo apasionamiento [illegible]

—Si, mi querido Luis, de esa desdichada criatura á quien debemos compadecer, y á quien como ofendidos, debemos perdonar. Acordaos que sobre el santo madero de la redención el buen Jesús perdonó á sus enemigos. Por fortuna sois cristiano y